



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL III

SECOM – VICARIATO APOSTÓLICO DE ZAMORA, RADIO “LA VOZ DE ZAMORA”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Zamora, a los 12 días del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Srta Diana Ordóñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr Walter Jeova Heras Segarra, representante legal de la radio LA VOZ DE ZAMORA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-079Z de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Zamora Chinchipe Habla.

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-087Z para adjudicar a la radio “LA VOZ DE ZAMORA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA del proceso de contratación pública No. PERE-SECOM-042-2015, por el valor de USD \$ 14.616,00 (Catorce mil seiscientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 12 de octubre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

[Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]





CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre de 2015.

| TRASMISIÓN DE PROGRAMAS | FECHA | TEMAS ABORDADOS | MONTO |
|-------------------------|----------|---|----------------------|
| Programa 1 | 02/09/15 | Ministerio de Educación apunta al desarrollo con educación pública de calidad. (REPRISE). | 504,00 Includido IVA |
| Programa 2 | 07/09/15 | ARCH entregó permisos de uso de combustible y apertura de oficina en Zamora Ch. | 504,00 Includido IVA |
| Programa 3 | 14/09/15 | MAGAP fomenta la producción de cacao fino de aroma en la provincia. | 504,00 Includido IVA |
| Programa 4 | 16/09/15 | MAGAP fomenta la producción de cacao fino de aroma en la provincia. (REPRISE). | 504,00 Includido IVA |
| Programa 5 | 21/09/15 | El IEPS fortalece emprendimientos productivos en Zamora Chinchipe. | 504,00 Includido IVA |
| Programa 6 | 28/09/15 | II Encuentro Latinoamericano Progresista (ELAP 2015). | 504,00 Includido IVA |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten text in the upper section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.



a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.024,00 dólares (Tres mil veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 12 días del mes de octubre de 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Srta. Diana Ordóñez.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Walter Jeova Heras Segura
RADIO LA VOZ DE ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL



Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL III

SECOM – VICARIATO APOSTÓLICO DE ZAMORA, RADIO “LA VOZ DE ZAMORA”

CC

COMPARECIENTES

En la ciudad de Zamora, a los 12 días del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Srta Diana Ordóñez, en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr Walter Jeova Heras Segarra, representante legal de la radio LA VOZ DE ZAMORA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-079Z de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Zamora Chinchipe Habla.

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-087Z para adjudicar a la radio “LA VOZ DE ZAMORA” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA del proceso de contratación pública No. PERE-SECOM-042-2015, por el valor de USD \$ 14.616,00 (Catorce mil seiscientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 12 de octubre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ZAMORA CHINCHIPE HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SA [Name], NEW YORK

SUBJECT: [Subject]

Reference is made to [Subject]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]

[Text]





CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre de 2015.

| TRASMISIÓN DE PROGRAMAS | FECHA | TEMAS ABORDADOS | MONTO |
|-------------------------|----------|---|---------------------|
| Programa 1 | 02/09/15 | Ministerio de Educación apunta al desarrollo con educación pública de calidad. (REPRISE). | 504,00 Incluido IVA |
| Programa 2 | 07/09/15 | ARCH entregó permisos de uso de combustible y apertura de oficina en Zamora Ch. | 504,00 Incluido IVA |
| Programa 3 | 14/09/15 | MAGAP fomenta la producción de cacao fino de aroma en la provincia. | 504,00 Incluido IVA |
| Programa 4 | 16/09/15 | MAGAP fomenta la producción de cacao fino de aroma en la provincia. (REPRISE). | 504,00 Incluido IVA |
| Programa 5 | 21/09/15 | El IEPS fortalece emprendimientos productivos en Zamora Chinchipe. | 504,00 Incluido IVA |
| Programa 6 | 28/09/15 | II Encuentro Latinoamericano Progresista (ELAP 2015). | 504,00 Incluido IVA |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten text line.

Handwritten text block.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.





a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 3.024,00 dólares (Tres mil veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 12 días del mes de octubre de 2015.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Srta. Diana Ordóñez.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Walter Jeova Heras Segura
RADIO LA VOZ DE ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL



Srta. Milene Burgos

TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO